Año III. | Miércoles 29 de Octubre de 1873. | Núm. 700.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lúnes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 18 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR: JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

LOS CARLISTAS EN CASPE.

De una carta que desde Caspe, dice el *Estado Aragonés* nos ha sido remitida, estractamos la siguiente relacion de lo sucedido en aquella ciudad. A las cinco de la tarde del dia 16, se tuvo noticia que la faccion Vallés, fuerte de 2,000 hombres, se aproximaba á Caspe procedente de Fabara; se tocó llamada á la carrera, y sin tiempo para tomar ni siquiera la canana, se encerraron en el fuerte un centenar de hombres, verificando poco despues su entrada la faccion Vallés con su caballería y su charanga. Los carlistas de la poblacion le recibieron con entusiasmo, los alojaron en todas las casas, se posesionaron de la Casa Consistorial, pusieron sus avanzadas y toda la noche reinó la mayor algazara y gritería.

La noche al rededor del fuerte pasó silenciosa y tranquila. A la una de la madrugada llamó á la puerta del fuerte la esposa del capitan D. Mariano Usau que iba de parte de Vallés á proponer la rendicion, amenazando que iban á volar el fuerte sino se rendian. Fueron rechazadas sus ofertas y á las seis de la mañana se presentó tambien una comision de la Junta carlista acompañada de algunas personas de buena posicion á ofrecer si se rendian toda clase de seguridades á los defensores del fuerte.

En este tiempo hubo una pequeña alarma al ver que una de las avanzadas carlistas venia á la carrera; circuló la voz de que se acercaban fuerzas republicanas, pero esta esperanza salió fallida. El ataque empezó á las ocho de la mañana y pronto una bala enemiga dejó sin vida á uno de los voluntarios, padre de una numerosa familia que la pátria no debe dejar abandonada. Otro voluntario quedó herido en la cabeza por un ladrillo. Al cabo de una hora cesó el fuego y se presentó de nuevo la comision de la Junta carlista á pedir que se rindieran, mientras que los carlistas de la poblacion pedian á voz en grito que pusieran por delante de los que atacaban el fuerte, á las familias de los defensores.

Perdida toda esperanza de auxilio consintieron en rendirse. Fueron protegidas sus vidas, pero no se les libró de los insultos que al pasar por frente á las fuerzas carlistas les prodigaba el populacho.

De Caspe han sacado 28.000 duros, muchos caballos y monturas. Se apoderaron de todo el tabaco, del dinero de la administracion y hasta de los ahorros del administrador Sr. Piera, de manera que si no le atiende el Gobierno quedará reducido á la mayor miseria. Han derribado el edificio de San Juan, Sala de don Vicente y todo lo que ocupaba el Castillo; la cárcel ha quedado tambien reducida á escombros. Permanecieron tranquilamente en Caspe hasta el dia 18 que tocaron llamada y reunidos con unos doscientos hombres de la poblacion que se han alistado en sus filas marcharon segun decian á atacar á Alcañiz.

CUBA.

Revista de la campaña durante la penúltima quincena, tomada del *Eco de Cuba*.

CINCO VILLAS.

Un telégrama de Santa Clara del 15 del actual participa que un grupo de exploradores de la décima guerrilla, reconociendo el dia 8 la costa Norte á vanguardia de la Trocha, causaron dos muertos y un herido al enemigo, ocupándole tres machetes, tres cuchillos, tres carteras y una yegua. El cabo Juan Aragon, con 12 exploradores de la segunda, hizo prisioneros el mismo dia en Palmarito á los hermanos Perez, naturales de Moron, cogiéndoles dos machetes y dos cuchillos. El capitan D. Severiano Solana, con voluntarios de Camajuani, batió el dia 10 en las lomas de Figueredo á un grupo de doce rebeldes, haciéndoles un prisionero y ocupándoles cuatro machetes, tres cuchillos, varios papeles de orígen insurrecto y un número del periódico *La República Española*. Fuerza de Baza del destacamento de Mabulla, á las órdenes del alférez comandante del mismo, capturaron en 20 del pasado al negro Juan Gutisó; y, por último, la fuerza del mismo cuerpo que cubre la zona de Jobosí, operando en combinacion hizo prisionero al insurrecto David Madrigal. Ocho milicianos de Güines con Guardia Civil del puesto de Ojo de Agua, á las órdenes todos del alférez de este instituto D. Francisco Goyeneche, dieron muerte á dos negros de la disuelta partida dal cabecilla Mandinga.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Segun telégrama de Santiago de Cuba, fuerzas montadas é infantería de la cuarta brigada, persiguiendo una partida enemiga, le hicieron seis muertos vistos, quitàndole diez caballos, un mulo, un toro, gran número de cerdos, gallinas, un arma de fuego y un barril de pólvora, teniendo nuestras fuerzas dos individuos heridos, cuatro caballos muertos y dos heridos.

La columna del Comandante Dominguez ha hecho un muerto al enemigo, un prisionero útil y veinte y cinco inútiles. En Holguin se han presentado seis hombres, de ellos tres hombres armados. Una brigada de Alcántara ha hecho un muerto y un prisionero al enemigo en los montes de San Alejando y Ojo de Agua, apoderándose de un remington y municiones.

En operaciones llevadas á cabo en monte Toro por el coronel Valera con fuerzas de la primera y segunda brigada, batió el dia 17 al enemigo, en número de 150, en el punto denominado Quirada, causándole un muerto y un prisionero, apoderándose de un arma de fuego y algunos efectos, viéndose al enemigo retirar varios heridos. Se ha recibido un parte del mismo coronel, de haber sorprendido un campamento en el sitio denominado «La Emilla,» haciendo tres muertos y doce prisioneros al enemigo, y cogiéndole dos armas de fuego, municiones y otros efectos, sin que haya habido novedad en la columna.

—Los exploradores de la zona del Cobre sorprendieron un pequeño campamento en Maracales de Cotivar, haciendo tres prisioneros y destruyendo varios efectos. La contraguerrilla volante de Bongo, en reconocimiento por el punto denominado «La Casioba,» hizo tres muertos y tres prisioneros al enemigo, quitàndole un fusil y varios efectos.

—El Coronel Valera, que opera en monte Toro,

MERCADOS DE CUBA.

HABANA.

No habiendo recibido este correo la *Revista* quincenal que segun costumbre publica nuestro querido amigo D. Francisco Aballí, de Matanzas, nos hemos de contentar por ahora con la insercion de la revista mercantil de la capital de la gran Antilla que publica *El Eco* y que es la fiel espresion del estado de aquellos mercados que tanto influyen en el de nuestro comercio.

MERCADO DE EXPORTACION.

Azúcares.—Purgados.—La presente semana ha sido de completa calma en el mercado á consecuencia de la crísis comercial que hay en New-York. Los cambios han subido á una gran altura, por cuyo motivo cotizamos el N.º 12 á 12 1|2 rs. arroba, nominal.

Centrífuga.—Nada se ha vendido y las cotizamos nominalmente á 13 rs. arroba N.º 11 á 13, nominal.

Azúcar de miel.—El N.º 8 á 9 se paga de 9 1|4 á 9 1|2 rs. nominal.

Blancos y clases finas.—Se han vendido algunas pequeñas partidas al precio de nuestras cotizaciones.

Las ventas de la semana suman unas 16,888 cajas de todas clases, contra 33,163 en la anterior y 6,651 en la correspondiente á la presente de 1872.

Cotizamos en oro:

Blancos.

Inferior á regular.	14 1|2 á 15	rs. arroba.
Bueno á superior.	15 1|2 á 16	» »
Superior y florete.	17 1|2 á 18	» »

Quebrados y Cucuruchos

Números 7 á 8.	9 1|2 á 10	rs. arroba.
« 9 á 10.	10 1|2 á 11 1|4	» »
« 11 á 12.	12 á 12 1|2	» »
« 13 á 14.	13 á 13 1|4	» »
« 15 á 17.	14 á 14 1|2	» »
« 18 á 20.	14 3|4 á 15	» »

Azucar de miel.

Números 6 á 7.	8 1|2 á 8 3|4	rs. arroba.
« 8 á 9.	9 1|4 á 9 1|2	» »
« 10 á 11.	á 9 3|4	» »

MERCADO DE IMPORTACION.

Arroz de la India.—Abundan en el mercado los canillas y se hallan muy abatidos, los semillas y bajos alcanzan mas favor; en la semana solo sabemos las operaciones siguientes: *Gloria* y *Don Juan* de Liverpool 800 sacos semilla corriente á 15 3|4 rs. arroba y de Almacen 800 idem á 15 1|2 y 16 rs. arroba, 200 idem canillas á 17 y por cabotaje 500 sacos semilla á 16 1|4 rs. idem

Aceite de olivo.—En estos últimos dias ha cobrado más valor este artículo y los precios obtenidos cierran firmes.—Ventas, por *Paquete de Habana* y *Marujita* de Barcelona 1740 botijas á pesos 4 3|4 y 5 arroba y 25 cajas latas de 1 arroba á 5 1|2, Almacen 1,000 botijas de Sevilla á pesos 5 1|2

Fideos.—Gozan de buena demanda esas pastas, y en estos últimos dias han cobrado gran valor; por *España* de Cádiz, se colocaron 1,000 cajas Gaditana, á pesos 20 qtl.

Harinas.—Continúa el mercado encalmado por este artículo; las existencias de procedencia nacional son muy regulares y lo mismo acontece con las de los Estados Unidos; los precios, sin embargo, han mejorado y cierran firmes en el órden siguiente: *Juan* de Santander, 500 barriles á pesos 20 1|2 uno y 150 sacos á 20, y de Almacen 1,050 barriles de los Estados Unidos á pesos 20 uno y 280 idem á 20 1|2.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 al 12 p % anual, segun plazo.

Oro.—Cierra de 64 1|2 a 65 p % P.

Cambios.—No nos sorprende que continuen elevándose los tipos, pues como ya hemos dicho, la especulacion no se duerme, y cuando circula alguna noticia de más ó ménos sensacion, la caracterizan de grave para hacer elevar los cambios á una cifra considerable; y si á esto agregamos la suspension de pagos por algunas casas de Nueva-York y Lóndres, que el telégrafo nos ha comunicado, no es de estrañar que la situacion del mercado que reseñamos hoy sea poco halagüeña; pero esperamos dar muy pronto noticias más satisfactorias á nuestros lectores, porque tenemos confianza en el porvenir: tal vez la presente elevacion sea para inmediato y eficaz descenso.

La mucha irregularidad que se nota en todas las divisas al cerrar esta revista, nos hace omitir cotizacion, concretándonos solamente á publicar los tipos de las operaciones hechas ayer, que fueron asi: L á 60 d/v. 90 á 95; Fcos. id., 70 á 71; *Currency* id., 50 á 54; idem c/v., 60 á 65; Oro, 60 d/v 66 á 67 y c/v. 70 á 75.

con fuerza de la primera y segunda brigada, batió el 17 al enemigo en número de 150, en el punto denominado Quijada, causándole un muerto, haciéndole un prisionero y apoderándose de un armamento de fuego y varios efectos, el enemigo debió tener algunas bajas, porque se le vió retirar varios heridos. El Comandante Tizon, con parte de fuerza montada, correspondiente á la primera zona del ingenio Cuba, dispersó en Arroyo Colorado una pequeña partida, haciéndole un prisionero y apoderándose de dos armas de fuego, cinco machetes, cinco caballerías, un buey, algunas prendas de ropa y otros varios efectos.

—Voluntarios del Dojao, en reconocimientos por la zona militar de Cuba y parte primera de ingenieros, dispersaron una partida enemiga, en los montes del Tablon, causándoles un muerto y apoderándose de tres carabinas, tres machetes y otros efectos. Fuerza local de Tiarriba, en reconocimiento por las inmediaciones de aquel lugar, hizo prisionero á un desertor del presidio, á un negro, una mujer y dos niños. La tercera brigada de Voluntarios de Venta Casanova batió en Mayagual á una partida de 30 hombres, dando muerte á un negro, y ocupándole un arma. Las guerrillas de Sabana y Blanca, en Bayamo, dispersaron el 18 en Monte Oscuro una partida de cien hombres, de los cuales se presentaron dos en Bayamo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha**.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Castelló de Ampurias 27 Octubre de 1873.

Mi estimado amigo: Dudo que pueda haber autoridad que haya desplegado mayor lujo de arbitrariedad que nuestro *célebre federal* Alcalde, regalándonos frecuentemente, cada vez mas, una prueba de ello, para que no lo llevemos á olvidado. Dos fueron las que nos dió en el dia de ayer por demás claras y fehacientes: consiste la primera en cierta disposicion que *motu propio* ha tomado, publicada ayer mañana por medio de pregon, ordenando que todo el que mate cerdos y espenda su carne al público, deberá pagar tres pesetas por cada cabeza. No hablando para nada esta resolucion con los cortantes matriculados, resulta de esta arbitrariedad dos faltas graves: primera: defraudacion al Estado por la cuota que les corresponderia como á industriales: y segundo, usurpacion de atribuciones que á solo la Junta municipal competen, estableciendo impuestos que en manera alguna está facultado para imponer, por lo que deseamos vivamente conocer en virtud de qué artículo de la ley funda su atrevimiento. Consiste la segunda arbitrariedad, en el escándalo que se dió por la noche del citado dia de ayer, alumbrando á medias la poblacion, teniendo muy especial cuidado en regalar con las tinieblas los puntos de *su particular prediccion*. Vamos, francamente, nunca la misoria puede llegar á mayor grado, ni por lo tanto los hombres aparecer mas pequeños.

Ya le digo á V., mi estimado Ruiz, que vivir en Castelló en los tiempos federales que corremos, es una delicia, ó como si digéramos, estar en el paraiso. A mas de las felicidades con que nos mece el *democrático* Alcalde, nos bañamos tambien con las que nos favorece el *evangélico* Cura Párroco D. Buenaventura Lapedra, de *gloriosa* recordacion. Sus dones son inagotables, habiéndonos regalado últimamente una lluvia de escapularios que es una bendicion de Dios. Entre el pueblo mugeril, principalmente, se està operando con tal motivo una verdadera revolucion. Por todas partes se nota un movimiento desusado, y no se dan un punto de reposo hasta conseguir una joya de tan inestimable precio: como que, nada menos, bajo su poderoso influjo la peste ó el cólera no puede nada contra el que lleva tan misterioso amuleto; ya vé V. si hay motivo para trasegarse hasta conseguir un don tan inapreciable.

¡*Farsantes!* ¿hasta cuando esplotareis impunemente á vuestro favor las conciencias de los incautos? ¿hasta cuando dejareis de hacer un arma de partido la mas santa y sagrada de las instituciones? Tan amargas reflexiones, mi querido Ruiz, me las arranca, no la falsa creencia manifestada, sino las horribles consecuencias de otra en que hacen descansar sobre el mismo objeto. El consabido escapulario es el mismo que llevan los carlistas que con las armas en la mano defienden á *su Rey y Señor*; y muchos son los que con tan *poderoso escudo* se han lanzado al campo, en la ciega creencia (que criminalmente les han imbuido) de que nada contra él han de poder las balas enemigas llevando el milagroso escapulario. *¡Detente!, que el Corazon de Jesús está conmigo*, dice la inscripcion que en él hay grabada, y bien se comprende lo ingenioso de su invencion. Añádese á eso lo aparatoso del misterio con que se acompaña desde el púlpito semejantes invenciones, y, atendido el fanatismo que en muchas partes de esta desgraciada España impera, ¿que de estraño falten nunca ilusos y obcecados que gustosos se presten á sacrificarse en obsequio de la mas fementida de las causas? ¡Ah! el corazon se contrista al considerar la conducta de los que tienen la mas sagrada mision sobre la tierra, esto es, de los sacerdotes, pues muchos, muchísimos son los que, en lugar de edificar, se empeñan solo en destruir. ¡Que reflecciones sobre lo que cada dia tienen á su vista, y por poco que en su lectura fijen su atencion, no podrán menos de conocer la senda fatal porque caminan y cuan inmensa diferencia hay de su conducta al ejemplo dado por su Divino Maestro! Pero ¡vana exhortacion! pues al revés de lo que dijo Christo, dicen ellos *«mi Reino es de este mundo.»*

Termino esta correspondencia dándole cuenta de que la titulada ronda carlista, esto es, una partida de 50 ó 60 que merodea por el País en demanda de contribucion, estuvo anteayer noche en el pueblo de Ventalló, llano del Ampurdan y distante de esta villa unas tres horas; y yendo en busca del Secretario de aquel Ayuntamiento Sr. Sala, marcháronse enseguida convencidos de que no estaba. Nada bueno puede esperar este sugeto de semejantes visitas, pues tienen manifestado la *particular prediléccion* que le guardan. Ya otra vez sufrió otra visita estando en casa, y no habiéndole encontrado en ella, por haberse escondido, querian de todos modos llevarse à su jóven esposa.

¿Cuándo podremos estar tranquilos en nuestros hogares? Largo aun es el plazo.

Suyo.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Anteayer entró en esta capital el batallon de cazadores de Manila que tanto dió que hablar en otros tiempos de triste recordacion. Quedamos agradablemente sorprendidos del cambio radical que se ha operado en esta fuerza; à sus uniformes rotos y mugrientos, ha sustituido el aseo mas completo y la disciplina y demás habitos marciales ostentaba el batallon atravesando al paso nuestras calles. Ya no se ven en él soldados con garrotes, ni oficiales con la bufanda manta puesta sobre el hombro, ni aquellas chocarreras garibaldinas que asomaban entre el desabrochado uniforme. Felicitamos al batallon de Manila y muy particularmente á su dignísimo teniente coronel, que segun nos han informado, lo es D. Dámaso Alonso, oficial antiguo, á acuyo acierto se deben las ventajas que tan buena impresion han causado.

—Desde hoy, é interin el periodo de férias, el mercado ordinario queda establecido en la plaza de la Independencia vulgo de S. Agustin.

—Ayer no recibimos el correo de Madrid y provincias.

—En el tren de la una de la tarde abandonaron anteayer esta capital en direccion á Barcelona los Ilustres Sres. D. Mateo Alcocer, D. Francisco de Bas, D. Salustiano Ruiz y D. Julian de la Cantera, dignísimos magistrados de la Audiencia de Barcelona. El juzgado en masa, el colegio de abogados, y muchos particulares de entre los mas distinguidos de esta ciudad, acompañaron á dichos Sres. hasta la salida del tren, queriéndoles significar de esta suerte las muchas simpatías que han sabido captarse en Gerona, hijas todas de la distincion de su trato.

Durante su permanencia en esta capital y en cuanto lo han permitido las importantes tareas que aquí les trajeron, han dado pruebas de su ilustracion visitando detenidamente nuestros preciosos monumentos nuestros museos y los gloriosos restos de nuestras trastornadas fortalezas. La sociedad de conciertos inauguré sus tareas obsequiando á dichos señores con una velada musical y D. José Flores, con la galanteria que le es proverbial, les invitó á visitar su hermosa fábrica de papel de madera, única en España, agasajándoles con un rico refresco. Muchos

JURADO.

Sesiones de los dias 23 y 24 de Octubre de 1873.

(Conclusion.)

Se trataba de un proceso instruido en el Juzgado de primera instancia de La Bisbal contra Catalina Gelabert y Perich vecina de Torroella y Maria Sabat y Puig, de Palau-Sator. En 13 de Marzo de 1872 Joaquina Corominas y Gelabert consorte de José Carreras, de quien vivia separada hacia cosa de dos años, dió á luz un niño, que fué bautizado como hijo legitimo de dicho Carreras. A los tres dias empero de nacido, desapareció el niño de la casa en donde se habia dado á luz que era la de su abuela Catalina Gelabert.

En seis del siguiente mes de Abril, ó sea tres semanas despues, el José Carreras denunció al Juzgado de primera instancia de La Bisbal la desaparicion del niño, y la sospecha que abrigaba de que su suegra Catalina Gelabert lo habia sustraido. El Juzgado, como es consiguiente, instruyó el oportuno sumario que dirigió contra la Catalina Gelabert por el delito de sustracion ó abandono de un niño, y despues contra Maria Sabat y Puig, conocida por Gramalla, por el delito de suposicion de parto. De dicho sumario se deduce que la Catalina Gelabert, para salvar la honra de su hija, entregó el niño á la Maria Sabat, con la esperanza de que lo cuidaria, y ésta, ó sea la Sabat, lo presentó como hijo propio, fingiendo un alumbramiento.

El Ministerio Fiscal en las conclusiones de su escrito de calificacion, presenta á la Catalina Gelabert como autora del delito de sustracion de un menor de siete años, y á la Maria Sabat como autora del delito de supuesto parto. Mas en el juicio oral, en vista de las pruebas que en el mismo se practicaron en sesion secreta, á peticion segun se nos dijo de los defensores, en interés de la moral pública, modificó las conclusiones, diciendo que, con respecto á la Maria Sabat no habia términos hábiles para declararla autora de dicho delito de suposicion de parto.

Defendió á la Catalina Gelabert el Abogado Don Emilio Grahit y á la Maria Sabat el Abogado D. Manuel Viñas. Jóven el primero, tiene terminados sus estudios de pocos meses á esta parte, cuya circunstancia y la de ser la defensa que se le habia encargado acaso de los primeros negocios que habian entrado en su bufete, no influyeron para que el Sr. Grahit dejase de hacer un bien estudiado discurso, elevándose en algunos pasages á gran altura, sobre todo en el estudio y aplicacion de algunos artículos del Código penal, y en los distintos comentarios que hizo oportunamente sobre aquellos que tratan de los delitos de robo, usurpacion, sustraccion y demás de su naturaleza. Felicitamos de veras á nuestro jóven amigo por su brillante estreno, y le auguramos dias de gloria en el foro, cuando la practica haga desaparecer ciertos vicios de diccion y se vea privado de la turbacion que es propia de todo el que no está acostumbrado á lides de tal especie. En cuanto al distinguido profesor de nuestra Universidad Sr. Viñas, bastante conocidas son sus relevantes cualidades para que nos estendamos en ellas. Baste decir que su discurso fué como suyo, arrebatador, contundente, y plagado de doctrina, citando en corroboracion de cuanto trataba de demostrar, infinidad de autores y textos legales. El Sr. Viñas manifestó ya deseoso de un principio que despues de haber modificado el Fiscal la acusacion nada tenia que esponer á la consideracion del Tribunal; pero que con el sólo objeto de dejar demostrada la verdad á los ojos del Jurado y del público, se veia en el caso de hacer algunas observaciones, observaciones que al fin fueron la base de un brillante discurso. Nosotros hemos sido siempre partidarios en el fondo y en la forma de la elocuencia del Sr. Viñas, pero nos dejaria mas satisfechos y de seguro satisfechos tambien á todos sus oyentes, si en lugar de ese lenguage violento que es la espresion viva de una imaginacion robusta, calmara sus impetus con las reflecciones de la fria razon sobre todo en actos como el de que se trata. Esto como comprenderá el Sr. Viñas no es un cargo ni una advertencia, sino una opinion que sabrá apreciar nuestro distinguido amigo del modo que considere oportuno. Por lo demás, tanto el Sr. Viñas como el Sr. Grahit dejaron sentado en el lugar correspondiente el buen nombre de que disfruta nuestro colegio de abogados.

Hizo el Sr. Presidente, despues de las defensas, el resúmen que la ley previene entregando al Jurado las preguntas referentes al delito imputado á la Catalina Gelabert, y no al de la Maria Sabat por haber retirado el Ministerio Fiscal su acusacion respecto á la misma, cuyas preguntas fueron contestadas negativamente por el Jurado compuesto de los Sres. D. José Bosqui que quedó nombrado Presidente de hecho, D. Salvador Casellás, D. Jerónimo Ibran, D. Juan Plana, D. Juan Serra, D. Pedro Mont, D. José Bofill, D. Rafael Gibert, D. Pedro Barragan, D. Ramon Bertran, D. Narciso Gifre y D. Narciso Carandell. Despues del veredicto se pronunció sentencia, absolviendo á las procesadas que fueron puestas inmediatamente en libertad declarando se de oficio las costas y gastos del juicio.

gratos recuerdos y muchas amistades han dejado en esta capital tan amables personas.

Parte Judicial.

Anuncio.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de este partido con providencia del dia de ayer proferida en los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Pedro Grau de Subiranegas, se hace saber que está señalado el dia quince de Noviembre próximo de once á doce de la mañana, en la Audiencia del Juzgado, para la venta en pública subasta de las fincas y lotes que á continuacion se espresan y que radican en el término de dicho Subiranegas

1.° El manso Grau de 13 céntimos de vesana en el que hay enclavada la casa manso, dé planta baja y piso, en estado de decadencia, de núm. 3, con su patio y hera. Su valor 4.500 pesetas.

2.° Otra finca llamada Camp de la hera de cinco vesanas, ocho céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 2.100 pesetas.

3.° Otra finca llamada Camp Ferriginals de cinco vesanas setenta y siete céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 2100 pesetas.

4.° Otra finca llamada La Coma de una vesana plantada de viña. Su valor en venta 350 pesetas.

5.° Otra finca llamada Las tres viñetas, de una vesana cincuenta y seis céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 400 pesetas.

6.° Otra finca de tres vesanas setenta y cinco céntimos de terreno yermo, matorral y rocatal. Se halla atravesada por la carretera de Gabasas á la Barca. Su valor en venta 200 pesetas.

7.° Otra finca de cuatro vesanas noventa y ocho céntimos de viña é yermo. Se halla atravesada por la carretera dels Besenz. Su valor en venta 800 pesetas.

8.° Otra finca de tres vesanas noventa y cinco céntimos de terreno cultivo. Se halla atravesada por la via ferrea en proyecto. Su valor en venta 1.125 pesetas.

9.° Otra finca llamada la Graneda de una vesana setenta y dos céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 600 pesetas.

10. Otra finca llamada manso La Torra de cuatro vesanas veinte y nueve céntimos, y en la cual se halla enclavada la casa manso señalada de número dos, de planta baja, primer piso y en parte segundo, hera y huerto. Su valor en venta 3.000 pesetas.

11. Otra finca llamada de Quintana gran, de veinte vesanas ochenta y nueve céntimos de cultivo, bosque é yermo. Su valor en venta 5.000 pesetas.

12. Otra finca de dos vesanas treinta y seis céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 1.400 pesetas.

13. Otra finca llamada Hort den Mas, de veinte y seis céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 150 pesetas.

14. Otra finca de una vesana ochenta y ocho céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 900 pesetas.

15. Otra finca de dos vesanas treinta y ocho céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 1.050 pesetas.

16. Otra finca de dos vesanas veinte y cuatro céntimos de terreno cultivo. Su valor en venta 1000 pesetas.

17. Otra finca de una vesana veinte y tres céntimos de terreno yermo y prado. Su valor en venta 80 pesetas.

18. Otra finca de tres vesanas de terreno prado. Su valor en venta 240 pesetas.

19. Otra finca de tres vesanas cuatro céntimos de terreno prado. Su valor en venta 242 pesetas.

20 Otra finca de ochenta y cuatro céntimos de vesana, de prado. Su valor en venta 75 pesetas.

21. Otra finca de ochenta y un céntimos de vesana de prado con álamos. Su valor en venta 80 pesetas.

22. Otra finca de setenta y seis céntimos de terreno prado con álamos. Su valor en venta 60 pesetas.

23. Otra finca de treinta y ocho céntimos de vesana, de prado con álamos. Su valor en venta 40 pesetas.

24. Otra finca de once vesanas cincuenta céntimos de cultivo, viña y yermo arenal. Esta finca es suceptible de los tres lotes siguientes:

Primer lote de tres vesanas setenta céntimos de cultivo. Su valor en venta 1.790 pesetas.

Segundo lote de cinco vesanas treinta y nueve céntimos de cultivo. Su valor en venta 3.000 pesetas.

Tercer lote de dos vesanas sesenta y cuatro céntimos de viña é yermo. Su valor en venta 650 pesetas.

25. Otra finca llamada Bosch del Pou, de seis vesanas ochenta y siete céntimos de cultivo. Esta finca es suceptible de los dos lotes siguientes:

Primer lote de tres vesanas treinta y tres céntimos de cultivo. Su valor en venta 1.450 pesetas.

Segundo lote de tres vesanas cincuenta y cuatro céntimos de cultivo. Su valor en venta 1.500 pesetas.

26 Otra finca llamada Plá de Rodas de catorce vesanas veinte y seis céntimos de cultivo é yermo. Esta finca es suceptible de los seis lotes siguientes:

Primer lote de tres vesanas cuarenta y dos céntimos de cultivo é yermo. Su valor en venta 1.150 pesetas.

Segundo lote de dos vesanas ochenta y cuatro céntimos de cultivo. Su valor en venta 1.200 pesetas.

Tercer lote de dos vesanas de cultivo. Su valor en venta 1.000 pesetas.

Cuarto lote de dos vesanas de cultivo. Su valor en venta 1.000 pesetas.

Quinto lote de dos vesanas de cultivo. Su valor en venta 1.000 pesetas.

Sexto lote de dos vesanas de cultivo. Su valor en venta 920 pesetas.

Los lindes y demás de las descritas fincas y lotes se hallan consignados en la relacion pericial que obra en autos; y se rematarán juntas ó por separado segun fuere mas beneficioso á los acreedores y con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el oficio del firmado escribano.

Gerona diez y siete Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—Por disposicion de su Sría. y A. del actuario, Puigoriol.—Francisco Baylina, Escribano.

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion en telégrama fecha 25 del actual que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Las noticias recibidas hoy de diferentes provincias son satisfactorias para la causa del órden. Las facciones de la provincia de Alicante careciendo del apoyo de muchos de los partidarios del Pretendiente, y perseguidas de cerca por las bizarras columnas del ejército se hallan en el mayor desaliento, habiendo comenzado en sus filas la desercion que están llevando á cabo grupos numerosos. En Bienvenida (Badajoz) se ha establecido el órden y los sediciosos sometidos á los tribunales serán castigados con todo el rigor. Han entrado en Francia por Morella cuatrocientos facciosos dispersos perseguidos por el Coronel de Bailen. En Queral fué destrozada por el batallon de Barcelona una partida de 300 hombres. Se confirma la muerte en Prades de los cabecillas Cercos y Cendros y la desgraciada pérdida del teniente coronel Maturana. En Cuenca se celebran reuniones del Ayuntamiento y Junta de Defensa para prevenirse de un nuevo ataque de las facciones.—El espíritu en esta region está mucho mas levantada. Las Autoridades despliegan toda su energía y la faccion se encuentra menos alentada. En el término de Gibara (Santander) la columna de Rama's batió anteayer tarde á la partida del titulado comandante militar de Ampuerta, cogiendo á este prisionero. Segun comunica el Gobernador de esta provincia, el hecho de que da cuenta ha de ser de beneficos resultados por el auxilio que á las facciones Navarras prestaba esta partida. El Alcalde de Aguilas por último comunica que nuestra escuadra ha establecido el bloqueo frente á Cartagena con cuyo hecho operando en combinacion con nuestras fuerzas, es de esperar muy en breve esta plaza haya de someterse y terminar en ella la rebelion separatista tan dañosa á la Pátria á la Libertad y á la República.»

Lo que comunico á Vd. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Gerona 28 Octubre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

Con esta causa terminaronse las sesiones del Jurado durante este periodo legal. En el juicio oral todos los concurrentes han podido apreciar las dotes de los Señores que componen la seccion de Magistrados y del Sr. Fiscal de la Nacion, por el aplomo y circunspeccion en que se ha procedido en actos jurídicos de tal importancia como no se hubiesen presenciado aun en esta ciudad. El Sr. Alcocer sobre todo, cuya respetable mision como Presidente del Tribunal le impone deberes mas delicados y difíciles, estuvo siempre á la altura de su cargo, mayormente al hacer el resúmen de las causas y de las conclusiones jurídicas de la acusacion y de la defensa, resúmen dificilísimo si se atiende á que debe ser improvisado de momento, y que debe en él apartarse de toda apreciacion que le manifestase inclinado á alguna de las partes. Dificultades son estas de las que salió siempre victorioso el digno Magistrado Sr. Alcocer, habiendose manifestado profundo conocedor de sus deberes, entendido jurisconsulto y facil orador sobre todo en la peroracion del segundo dia en que estuvo inimitable. Digno y respetable ha sido tambien el personal que ha constituido el Jurado durante los tres dias de sesion; pues todos sus individuos han sido personas de buen criterio y garantía de la mas estricta imparcialidad, y nos consta que hasta los mismos señores Magistrados confesaron haber encontrado en Gerona uno de los Jurados mas respetables del Territorio. De ello podemos dar las gracias á los señores Jueces municipales, particularmente á nuestro digno amigo D. Juan de la Cruz Majuelo, abogado y juez municipal de esta ciudad por el acierto que tuvieron en la formacion de las listas para aquellos difíciles cargos.

Mencion y por cierto muy especial debemos hacer de otro funcionario tal es el Sr. D. Francisco Baylina escribano de este Juzgado de primera instancia. Este entendido funcionario, despues de la engorrosa tramitacion de los dos entendidos sumarios, ha tenido que prepararlos para la vista pública, haciendo las relaciones de los mismos, asistiendo á los juicios orales, levantando despues las actas de cada sesion y practicando todos los demas trabajos anexos Y no solamente su mucha inteligencia y laboriosidad dieron feliz cima á todo, sino que por un deber de compañerismo se encargó de la causa de La Bisbal, cuya instruccion correspondió á otro escribano y por consiguiente hubiera sido necesaria su presencia sin la generosidad de nuestro incansable amigo.

En cuanto á la concurrencia á dichos actos, no podia ser mas numerosa ni mas escogida. En los palcos reservados para las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos, vimos al Sr. Gobernador civil, á la comision permanente de la diputacion, á la Universidad literaria, á diferentes cuerpos del ejército, al colegio de abogados y notarios, al Juzgado, al cuerpo de obras públicas, y á muchas otras personas distinguidas entre las cuales descollaban muchas señoras. En los bajos del salon fué el público numeroso, notándose despues de la pequeña confusion del primer dia, el mayor órden y la mas digna compostura, sin haber dado lugar mas que á alguna ligera amonestacion del presidente, gracias á las medidas de precaucion que debieron tomarse y sobre todo á la índole de nuestro morigerado pueblo que debió comprender perfectamente la importancia del acto que acudia á presenciar. Nosotros tenemos la mayor satisfaccion en manifestarlo así; porque, si bien algunos, aunque pocos, que estan reñidos con la conciencia de sus deberes creian y esperaban con fruicion presenciar un sainete que colocara en el ridículo la dignidad del Tribunal, las personas de buen criterio y de sensatez reconocida, que son la mayor parte de estos vecinos, comprendieron que la Administracion de justicia ya se revista de tales ó cuales formas no debe ser una escena grotesca, sino un acto solemne y á la altura que Dios, supremo juez del Universo, la dejó colocada. Si se tratase de la novísima institucion del Jurado, quizas nosotros, aunque de conocimientos escasos, encontraríamos vacios inmensos que llenar y muchísimas modificaciones que hacer en el caso de admitirlo en principio, sobre todo, dadas las costumbres sociales de nuestro pueblo y los vaivenes políticos que por desgracia de todos se suceden contínuamente. Pero cuando observamos con el Jurado ó sin él constituido el tribunal dispuesto á desempeñar en nombre de la ley las funciones augustas que le están encomendadas, no pensamos en los defectos de la institucion, respetamos profundamente sus decisiones y no vemos en los magistrados mas que á los sacerdotes que en el templo de la ley y desde el pedestal de la Justicia velan por las vidas y derechos de los ciudadanos. ¿Que seria de nuestra sociedad si en la opinion pública se convirtiera la administracion de Justicia en un sainete? Por fortuna de todos no será así, y continuarán los tribunales conservando las condiciones de imparcialidad, ciencia y honradez de que ha dado continuos ejemplos la magistratura española, y continuará la administracion de justicia ocupando el alto puesto en que se halla colocada..... Casi es lo único que nos queda.....—X.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1873.

Títulos y lemas de las composiciones premiadas.

(Conclusion.)

Menciones honoríficas.—Súplica. (35.)—Lo coraçer y l' dragó.—Ve de Moscou que 'encara fuma! (54.)—Lo soldat.—Hope. (24.)—La mort dels furs.—Desperta ferro! (101.)—*Premio de un ramo de olivo de plata.*—Per la pàtria. (28.)—Mencion honorífica.—La guerra civil.—Amaos los unos á los otros. (143.)—*Premio de un laurel de oro.*—Lo siti de Girona.—De sus cuerpos no quedaba sino una sombra, y el espíritu aunque sublime no bastaba para resistir la fuerza física del enemigo. (Toreno.) (44.)—Menciones honoríficas.—Lo capitá Massanes. ¡Dulce et decorum est pro patria mori! (25.)—Gerona libertada ó el triunfo de la Cruz.—In hoc signo vinces. (106.)—Premio de las Obras de Fr. Luis de Leon.—Penediment y goig.—¡Tristos jorns...! ja fugireu! (10.)—Primer accésit.—Maria al pié de la cruz despues del descendimiento. Oda.—!Oh vos homnes qui transitis per viam: atendite si est dolor sicut meus! (78.)—Segundo accésit.—A la mort de mós fills.—Set d' amor tinch, fins l' anima esmortida. (56.)—Mencion honorífica.—Las tres flors del bon Deu.—Fe, Esperança y Caritat. (73.)—*Pemio de una medalla de plata.*—No se adjudica.—Accésit.—Memorias literarias de Gerona.—Amemus patriam: posteritati et gloriæ: serviamus: id esse optimum putemus. (126.)—*Premio de una rosa de plata.*—Memorias y noticias para la historia de la villa de San Feliu de Guixols. (110.)—*Premio de un medallon de oro.*—Joan Blanca.—Mas quiero honra sin hijo, que hijo con mi honor manchado. (17.)—Primer accésit.—Lo testamen d' En Guinard.—Amen! (89.)—Segundo accésit.—A En Joan Blanca.—Un tiempo España fué, cien héroes fueron en tiempos de ventura. (Espronceda.) (104.)—Accesit estraordinario.—Canigó.—Montanyes regalades—son las del Canigó—que tot l' estiu floreixen—primavera y tardor. (Cansó popular.) (138.)—Mencion honorífica.—Perpinyá per Aragó.—¡Via fora! (71.)—*Premio de una corona de plata.*—No se adjudica.—Primer accésit.—A la Pátria. Oda.—¡Cuán solitaria la nacion que un dia poblara inmensa gente! (Espronceda.) (92.)—Segundo accésit.—A la Pátria. (Tercetos.) (142.)—*Premio de una lira de plata.*—Lo peor, ser vanidoso ó niños y mariposas. Comedia.—No hay quien sepa que es saber que en saber no se desvele. (Alonso de Varros.) (82.)—Mencion honorífica.—Heroismo. Comedia original en un acto y en verso. (77.)—*Premio de un ejemplar del Quijote.*—No se adjudica.—Menciones honoríficas.—Cansó de pages. (130.)—La festa major.—¡Santa y hermosa diada!—¡Bellas costums de la terra! etc. (113.)

Gerona 23 de Octubre de 1873.—José Ametller, Presidente.—Pio. Pi y Vidal, Pbro.—Félix Pagés.—Salvador Genis.—Joaquin Botet y Sisó, Secretario.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso.

Los pueblos que tengan cupos á cubrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta despues de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.